



CMS Boletín

Número 14, Octubre 2001

CONTENIDO

EDITORIAL	1
• Cambio climático y especies migratorias	2
• Conservación del zarapito de pico fino	4
• Parinas de los Altos Andes	6
• Taller sobre albatros y petreles	7
• ACAP adopta dos albatros	7
• Resultados de la Cuarta reunión de los estados del área de distribución de la grulla siberiana	8
• Taller sobre el itinerario de vuelo de la India y el Asia Central	8
• Vigencia del Memorando sobre la avutarda	9
• Tortugas marinas del Océano Indico y del sudeste asiático (MdE)	10
• Conferencia sobre las tortugas marinas de la costa atlántica del Africa	11
• Proyecto para la supervivencia de los simios	12
Acuerdos CMS	
• EUROBATS	13
• AEW	14
• ACCOBAMS	15
• ASCOBANS	15
• Desarrollo de nuevos instrumentos	16
• Décima reunión del Consejo Científico	18
• Vigésimo tercera reunión del Comité Permanente	20
• Cooperación con OIGs y ONGs	21
• Homenaje al Profesor Leke Gjiknuri	22
• Nuevas Partes	23
• La familia de la CMS	23
• Calendario de eventos	24

Pedimos paz

La Secretaría de la CMS, conjuntamente con las demás agencias de las NU en Bonn, participó en las ceremonias especiales de conmemoración de las Naciones Unidas por los ataques terroristas en el World Trade Center, en el Pentágono y en Pennsylvania el día 11 de septiembre. Estos acontecimientos muestran nuevas dimensiones de brutalidad e inhumanidad en los ataques armados de carácter internacional que van más allá de nuestro entendimiento.

Debemos tener plena conciencia de que estos acontecimientos tendrán asimismo un impacto en los esfuerzos internacionales de conservación de la naturaleza, incluyendo la puesta en práctica de la CMS y las tareas de índole mundial de la Secretaría y de los demás órganos de la Convención.

No obstante, no debemos detenernos ni postergar nuestra actividad. Debemos dar al mundo una perspectiva para la vida futura, para la supervivencia de la humanidad. La Secretaría de la CMS tiene conocimiento de dos proyectos postergados debido al conflicto civil y militar en las regiones en cuestión. Abrigo la esperanza de que aquellas autoridades que han decidido interrumpir la labor en esos proyectos quieran reconsiderar su posición y obtener asesoría del obrar de IUCN's en materia de Directrices para la gestión de las crisis. Los seres humanos así como las especies migratorias y los ecosistemas de los que dependen se beneficiarían en gran medida de una mayor paz en el mundo y de un mayor optimismo por parte de autoridades dispuestas a poner en práctica una estrategia de larga duración para proteger la base de la vida de la humanidad que es, y será por siempre jamás, la naturaleza, o (para usar un término nuevo) la biodiversidad.

Repito lo que ya he expresado varias veces: la puesta en práctica de la CMS, que favorece la conservación transfronteriza de las especies migratorias y de su hábitat, sólo puede tener lugar en un contexto de **paz en y entre las naciones**. La Secretaría de la CMS está preparada y dispuesta a contribuir al afianzamiento de la paz en el mundo. Es de desear que las autoridades estén asimismo dispuestas a participar en una conservación más efectiva, que incluya la coordinación del uso duradero de las especies migratorias así como de su hábitat.

Las especies migratorias como recursos naturales de los estados del área de distribución simbolizan el **patrimonio natural común** de nuestra aldea global, e importa e interesa que todos intervengamos en su conservación y en su utilización sustentable.

Arnulf Müller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo

Para obtener información más detallada y noticias actualizadas sírvase visitar el sitio internet de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres: <http://www.wcmc.org.uk/cms>

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS ESPECIES MIGRATORIAS

El cambio climático es una de las grandes amenazas ambientales que afronta el planeta. Los registros de temperaturas y los anillos de crecimiento de los árboles son prueba del calentamiento mundial, y los glaciares en disolución y las severas sequías nos ofrecen una demostración concreta de algunas de sus consecuencias. Se sabe que el cambio climático afecta de modo directo la biodiversidad del planeta. Las respuestas biológicas incluyen, por ejemplo, la prolongación de la estación de crecimiento y cambios fenológicos tales como un florecimiento anticipado de los árboles y una puesta de huevos anticipada de las aves.

Muchas especies y ecosistemas no pueden adaptarse a los cambios en su hábitat. Según un modelo de impacto preparado por WWF, la rapidez del cambio climático



Orca

bien puede aumentar la pérdida del hábitat y la extinción de las especies, en especial en las latitudes más altas del hemisferio boreal. Se supone, asimismo, que el impacto no será lineal, sino que será particularmente severo cuando se sobrepasen determinados umbrales. Algunos tipos de ecosistemas son más vulnerables a estas situaciones que otros. Los ecosistemas de manglares, los bosques temperados y boreales, los bosques de nubes de montaña, los pantanos costeros, los sistemas montañosos alpinos o de alta montaña y los ecosistemas árticos figuran entre los más vulnerables, así como los

humedales sobre el permafrost y los arrecifes coralinos. En el caso de los arrecifes de coral, inclusive aumentos de breve duración de la temperatura del agua, de no más de uno o dos grados centígrados, causan un blanqueamiento irreversible, mientras que aumentos de mayor duración, de tres a cuatro grados de temperatura, provocan una mortandad significativa de los corales.

En general, los cambios climáticos causan tensiones adicionales a los ecosistemas y a las especies que se ven afectados por la fragmentación de su hábitat. Un hábitat fragmentado crea barreras a la migración y por ende a la adaptación, al obligar a los animales a desplazarse a otras zonas, lo cual puede llevar a una escasa diversidad genética y a una mayor vulnerabilidad. La degradación de los ecosistemas disminuye también su resistencia ante el cambio climático.

Para las especies migratorias, los cambios en el clima y en el medio ambiente natural causan riesgos especiales, puestos que los animales migratorios requieren un hábitat diferente para su reproducción e hibernación, además de lugares de descanso en sus rutas migratorias. Los estudios y las observaciones indican ya algunos efectos muy significativos del calentamiento mundial sobre las especies migratorias de varios grupos taxonómicos. He aquí unos pocos ejemplos:

En partes de Canadá, durante los últimos diez años la primavera se ha anticipado. Las hembras del caribú que migran a pequeños bolsos de vegetación para alimentar a sus crías en la primavera, han encontrado que la planta que constituye su principal alimento ya estaban produciendo semillas cuando alcanzaron la llanura costera.

En el litoral de Alaska, el calentamiento global ha alterado los patrones de migración de los peces, de modo que los leones marinos y las focas han debido alejarse. Esto a su vez ha llevado a las orcas a cazar, en cambio, nutrias de mar. La disminución de las nutrias a creado a su vez una reacción en cadena que destruye los lechos de kelp que constituyen un hábitat importante para muchas especies oceánicas.

En mayo, en la décima reunión del Consejo Científico, el Dr. Colin Limpus, consejero científico de la CMS para las tortugas marinas, informó a los presentes

sobre el impacto que las temperaturas altas inhabituales, en 1998, tuvieron sobre las tortugas del Asia sudoriental. El éxito reproductivo depende de la temperatura de la playa donde anidan: si la temperatura de la arena excede los 32° C, los huevos no hacen eclosión. Temperaturas más altas llevan a que solo se produzca el nacimiento de hembras. En 1998, las temperaturas altas inhabituales provocaron una disminución del veinte por ciento en el éxito reproductivo de las tortugas verdes y las tortugas Carey. Hasta el momento, se trata de una eventualidad infrecuente, pero los peritos en la materia nos advierten que de aquí a veinte o treinta años podría tratarse de un fenómeno habitual, que afectaría a numerosas playas de cría en el Asia sudoriental. Tanto más importante deviene, por ende, el preservar la vegetación natural idónea, de plantas que dan sombra. Eventos climáticos regionales, tales como La Niña, han sido vinculados con los patrones reproductivos de las tortugas verdes y los dugongos. Los años húmedos de La Niña provocan inundaciones que lavan los sedimentos y llevan la contaminación a lo largo de los cursos fluviales hasta las zonas de algas marinas. Las tormentas, cuya frecuencia aumenta, contribuyen a aumentar la erosión de dichas zonas de algas.

En febrero de 2001, investigadores del Museo Zoológico Koenig de Bonn efectuaron una interesante observación: algunas aves migratorias tales como las grullas, los gansos y otras aves acuáticas vuelven a Alemania ya a inicios de febrero. Las grullas abandonan sus territorios de cría unos dos meses después y regresan seis semanas antes que hace veinte años. Algunas especies de aves migratorias permanecen cada vez más en sus sitios de cría en Europa Central durante el invierno.

Las poblaciones de aves árticas corren riesgos particulares en materia de calentamiento atmosférico, según un estudio de WWF. En la medida en que las temperaturas más altas llevan a los bosques a avanzar hacia el norte, los mismos reemplazan la tundra ártica, un área de cría indispensable para millones de aves. Más de dos tercios de todos los gansos y casi el 95% de todas las zancudas calídridas se reproducen en el Ártico. El estudio pronostica que 40 a 57 % de la tundra desaparecerá en los próximos cien años, lo cual puede significar que cinco millones de gansos y 7,5 millones de zancudas calídridas perderán su hábitat.

En Europa y en América del Norte las mariposas han debido desplazar sus límites boreales en los últimos treinta a cien años, como ocurre con la mariposa monarca, una especie del Apéndice I de la CMS. Las temperaturas crecientes afectan su supervivencia en los límites meridionales de su zona de distribución.

Los arrecifes coralinos y los peces que viven en ellos están especialmente a riesgo. Los investigadores temen que el calentamiento mundial pueda acabar con el coral en la mayor parte del globo hacia el año 2100. Esto podría llevar a la posible destrucción del hábitat de un cuarto de todas las especies de peces marinos.

Tales ejemplos demuestran claramente que se requieren con urgencia iniciativas internacionales para coordinar la investigación sobre las interconexiones entre la diversidad biológica y el cambio climático.

Algunas iniciativas ya han tenido inicio por parte de la CMS, la IWC (Comisión Ballenera Internacional), la CBD (Convención sobre la diversidad biológica), y la UNFCCC (Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático). La IWC ha establecido, por ejemplo, un grupo de trabajo sobre los cambios recientes en los itinerarios de migración de los cetáceos en el litoral de Chile en vinculación con los cambios de la temperatura del mar.

Una recomendación hecha por SBSTA (el organismo dependiente de UNFCCC para asesoría científica y técnica) clama por la integración de los aspectos biológicos en la puesta en práctica de UNFCCC. Un grupo conjunto de contacto entre las secretarías de la UNFCCC, la CBD y la CDD se dispone a mejorar la coordinación, el intercambio de información y a desarrollar un plan de trabajo. La CMS continúa recopilando información sobre el tema y ha promovido el asunto en distintos foros internacionales. La Secretaría se ha puesto asimismo en contacto con sus interlocutores en la CBD; IWC, Ramsar y UNFCCC-SBSTA con el fin de promover la colaboración y la cooperación sobre el tema.

LA CONSERVACIÓN DEL ZARAPITO DE PICO FINO

por *Umberto Gallo-Orsi*

El futuro del zarapito de pico fino es muy preocupante pues el número de observaciones verificadas viene disminuyendo en la última década y no se conocen en la actualidad sitios de hibernación habitual. Tras un período de más de un año sin ningún registro confirmado la posible observación de tres ejemplares en Italia en diciembre de 2000 y de un ejemplar en Hungría constituye una muy buena noticia.

Los expertos del Grupo de trabajo sobre el zarapito de pico fino se reunieron en Kiev el 1 y 2 de abril de 2001 para debatir la situación en materia de conocimientos sobre la especie y las acciones prioritarias para su conservación. Doce personas representaron a seis países en esta ocasión. Se efectuaron varias presentaciones que incluyeron la información más reciente basada en estudios tanto de los datos disponibles como de nuevos datos obtenidos durante expediciones sobre el terreno a posibles sitios de cría o de hibernación. El estudio de los registros existentes y de las piezas de museo llevado a cabo dentro del marco de un programa LIFE Nature (Acciones de conservación para el zarapito de pico fino), parece indicar que el éxito reproductivo de la especie se relaciona con las condiciones climáticas en Siberia occidental y disminuye durante los períodos de sequía. Durante esos períodos el número de hembras y de pichones registrado (sobre el terreno y en el museo) fue inferior a lo esperado, lo cual sugiere que actividades predatorias en los nidos puede tener asimismo un papel importante, además de la mortandad debida a la caza.

Se estableció y distribuyó por primera vez a todos los miembros del Grupo de trabajo para el zarapito de pico fino una lista completa de los sitios donde se ha registrado la presencia de la especie. Todos los sitios utilizados en la última década han sido identificados como IBAs, y la lista incluye información sobre la situación de protección y las amenazas a todos los sitios europeos, obtenida a partir de información existente en la base de datos IBA de BirdLife.



© C.H. Gomersall (RSPB)

Zarapito de Pico Fino

Un grupo holando-ruso-iraní y otro franco-iraní llevaron a cabo en Irán a principios de 2000 dos investigaciones, la primera de las cuales fue sufragada por la CMS. Lamentablemente ambas expediciones fracasaron en su intento de dar con la especie pero confirmaron la existencia de grandes zonas aparentemente apropiadas para la misma y efectuaron otras observaciones de interés. De las 22 áreas identificadas en 1996 como posibles sitios de cría para la especie, la mayoría recibió al menos una visita desde entonces y los otros seis serán visitados por RBCU (Russian Bird Conservation Union, BirdLife en la Federación Rusa) en los próximos dos años. Al menos seis de los sitios visitados hasta el momento sufren de una alteración y pérdida de hábitat (provocada por pastoreo excesivo, drenaje e incendios).

Varios gobiernos signatarios del Memorando de entendimiento sobre el zarapito de pico fino han tomado medidas significativas. En la Federación Rusa ha habido modificaciones en el derecho federal y regional y tanto el zarapito de pico fino como el costurero (*Limnodromus semipalmatus*) están ahora plenamente

protegidos. Sin embargo, especies de aspecto similar, como el zarapito real (*N. arquata*), el zarapito trinador (*N. phaeopus*) y la aguja colinegra (*Limosa limosa*) sólo están protegidas en determinadas zonas del país.

Los seis sitios claves en Grecia disponen de protección legal. En el delta del Evros, las zonas se han agrandado para incluir todos los tipos de hábitat de importancia para la especie. La situación de protección en el delta del Kalamas ha sido ascendida a ZPE. El delta del Evrotas pasará pronto a ser ZPE. Por otra parte todas las zonas donde se ha avistado al zarapito de pico fino o que son de posible importancia para la especie han sido designadas como zonas permanentes en donde la caza está prohibida.

El gobierno de Italia firmó el Memorando de entendimiento sobre el zarapito de pico fino en 2000, e INFS, el Instituto nacional para la vida silvestre, publicará dentro de poco el Plan de acción italiano para la especie. También se prepara en la actualidad un Plan de acción nacional para Ucrania.

La reunión de Kiev dedicó asimismo tiempo a examinar el acuerdo de 1997 sobre las medidas por tomar si se encuentra una pareja reproductora de zarapitos de pico fino. Vladimir Morozov (RBCU) y Alexander Yurlov (Sección siberiana de la Academia de Ciencias) fueron designados responsables, a los que contactar en esta instancia. Se debatió el rastreo satelital del zarapito de pico fino y se estableció que la falta de desarrollo técnico adicional limita notablemente la utilización de este medio. El Grupo de trabajo confió a K. Smith la tarea de establecer un protocolo sobre la caza, manejo y señalización de la especie. Por otra parte el Grupo de trabajo de rastreo satelital del Consejo Científico de la CMS ha preparado directrices preliminares para la telemetría por satélite de las aves migratorias. Las directrices aconsejan que el peso del marcador que se utilice no debiera superar el 3% de la masa corporal del zarapito de pico fino. Para especies altamente migratorias un porcentaje de 1.5 % parece más idóneo. La posibilidad de utilizar el rastreo radial para localizar las zonas de reproducción e investigar el uso del hábitat en las zonas de hibernación será objeto de estudio en los próximos meses.

Tras la reunión de Kiev se llevó a cabo un curso de formación para la identificación y el monitoreo de la especie. A continuación se envió a Crimea a tres equipos en busca de la especie durante la migración pre-reproductiva. Los mismos retornarán a los sitios entre agosto y noviembre.

La reunión de los signatarios del Memorando de entendimiento sobre el zarapito de pico fino tendrá lugar en septiembre de 2002 conjuntamente con la COP7 de la CMS / AEWA MOP2, cuando se estudiará la oferta de AEWA de asumir el liderazgo en la conservación de la especie.

LOS FLAMENCOS ALTOANDINOS

por Sandra Caziani y Patricia Marconi, Secretaria del Grupo para la Conservación de los Flamencos Altoandinos, una iniciativa de Argentina, Bolivia, Chile y Perú.

Los científicos y administradores de recursos de Argentina, Bolivia, Chile y Perú que conforman el GCFA se reunieron del 2 al 6 de setiembre en la localidad de Payogasta, Provincia de Salta, Argentina, para llevar a cabo un taller sobre Planificación Estratégica, apoyado por Wetlands for the Future.

La Dra. Susan Boyle, del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, fue la facilitadora del taller. Uno de los objetivos de mismo fue trabajar en la planificación para la conservación de los flamencos altoandinos y sus ambientes.

Entre las actividades realizadas se destacan los avances en la gestión de incorporación de INRENA, Perú, al acuerdo trinacional para la conservación de los humedales altoandinos (Argentina, Bolivia y Chile). También se revisó un borrador de MOU con el objetivo de que cada país inicie los trámites internos para llegar a la firma del acuerdo. Dado que Argentina es el único país federal entre los cuatro países, se iniciaron las gestiones para incorporar representantes de las áreas de recursos naturales de las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca al GCFA. Además se discutieron aspectos de la nueva propuesta apoyada por CMS, fundamentalmente dirigida al monitoreo y protección de colonias del flamenco andino en Chile.

Las actividades futuras se organizaron en programas con puntos focales como responsables:

Programa de Institucionalización del GCFA: Responsable de elaborar una norma de funcionamiento interno de GCFA, y de la gestión de los acuerdos internacionales, y locales.

Programa de Investigación y Monitoreo: coordina los nuevos proyectos de investigación y la publicación en medios científicos de los relevamientos de distribución, abundancia y nidificación de los flamencos altoandinos.

Programa de Capacitación para la conservación de Humedales Altoandinos: en busca de financiamiento para un taller de capacitación sobre uso pastoril, a realizarse en el Lago Titicaca, setiembre de 2002.

Programa de Areas Protegidas: que gestiona, entre otras, la conformación del área protegida trinacional de manejo integrado (Vilama-Pozuelos en Argentina, Los Flamencos en Chile y Eduardo Avaroa en Bolivia).

Programa de Divulgación: que ha iniciado la confección de una página Web del GCFA, y otros eventos de difusión como el Primer Taller de Conservación de Flamencos Altoandinos en Perú, IV Jornada Nacional de Ornitología, 11-14 Set 2001, Puno, Perú.

Programa de Educación Ambiental: que compilará la información de los proyectos en marcha y elaborará una nueva propuesta global.

Programa GEF Altoandino: dedicado a terminar la preparación del PDF-B y a la búsqueda de financiamientos alternativos.

Otras actividades a desarrollar en este año y el próximo, incluyen las gestiones para la creación del Parque Nacional y Reserva Provincial Las Parinas en Catamarca, Argentina y del Parque Nacional Ojos de Salado en la III Región, Chile, que conformarán una amplia área protegida transfronteriza, el anillado de pollos de flamencos andinos (en Chile) y de James (en Bolivia), censos y talleres en Perú, y el análisis de los patrones de desplazamiento y uso de hábitat de los flamencos andinos. Para esto se cuenta con el apoyo de CMS, Wildlife Conservation Society, International Flamingo Foundation, y de las instituciones locales.



© Pachamama Foundation

Parinas Grandes



TALLER SOBRE CONSERVACION DE ALBATROS Y PETRELES

por Isabel Loinaz and Adrián Stagi (Aves Uruguay - GUPECA).

Del 24 al 28 de septiembre, Aves Uruguay -GUPECA y BirdLife International llevaron a cabo, en el hotel La Capilla de Punta del Este, el "Primer Taller Sudamericano sobre Conservación de Albatros y Petreles" con el auspicio de la Sección Zoología de la Facultad de Ciencias, Junta Departamental y Casa de Cultura de Maldonado.

Aves Uruguay - G.U.P.E.C.A., es una organización no gubernamental orientada a la investigación y conservación de las aves silvestres en Uruguay. Es Representante de BirdLife International, federación mundial de organizaciones dedicadas a la conservación de las especies de aves y sus hábitats. La realización del Taller manifiesta un común esfuerzo en solucionar la problemática que revela la captura incidental de aves marinas debida a la práctica de la pesca con palangre. La mortalidad de estas aves provocada por estas pesquerías, es motivo de preocupación mundial ya que ha ocasionado reducciones poblacionales importantes en distintas especies de albatros y petreles.

Este Taller sudamericano estableció, entre otros importantes logros, una "Estrategia Sudamericana para la Conservación de los Albatros y Petreles" (ESCAPE) que permitirá cuantificar y mitigar la mortalidad de estas aves marinas en los distintos países del área. La reunión contó con la presencia de autoridades de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos-DINARA (ex INAPE) y Biólogos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, Malvinas/Falkland, Perú, Sudáfrica y Uruguay así como también el Sr. K.C. Kapitan, diplomático de la Embajada de Sudáfrica, como invitado especial.

En éste contexto y no ajeno al problema planteado, Aves Uruguay, DINARA y la Facultad de Ciencias, viene realizando estudios referidos a las interacciones de estas aves en las artes de pesca con anzuelos desde el año 1994 en Uruguay. Durante los años 1998-99, la Convención de Bonn (CMS), tuvo un papel importante a través del apoyo económico brindado a Uruguay, que determinó la concreción de muchos de los objetivos planteados. Como consecuencia, Uruguay es hoy el primer país en tener reglamentada la pesca contemplando el problema de la pesca incidental (decreto 248/997) e incluyendo varias medidas mitigatorias planteadas en el marco del Taller como ser: la obligatoriedad de un observador en las embarcaciones palangreras, uso de líneas de espantapájaros, calado de palangre durante la noche y la utilización de cebos descongelados, entre otras. Sin embargo, nos queda aún mucho camino por recorrer para llevar a cabo la implementación de muchas de ellas.



Albatros Chlororrinco

EL ACAP ADOPTA DOS ALBATROS

por John Cooper, Unidad de demografía ornitológica, Universidad de Ciudad del Cabo

Tras equilibrar las cuentas de la exitosa reunión de Ciudad del Cabo para dar los toques finales al nuevo Acuerdo de la CMS sobre la conservación de los albatros y los petreles (ACAP), quedó a disposición una pequeña suma de dinero proveniente de las subvenciones recibidas de los gobiernos de Australia, de Nueva Zelanda y del Reino Unido.

Con la total aprobación de los tres países patrocinantes, se utilizará esa suma para auspiciar la compra de dos aparatos pequeños, montados en las patas, para seguir los movimientos no vinculados con la reproducción, de dos albatros, un *Diomedea exulans* viajero y un *Thalassarche chrysostoma* cabeza gris de la isla subantártica sudafricana de Marion. Ambas especies son reproductoras bianuales y es muy poco lo que se sabe sobre sus movimientos en los años en que no se reproducen. Los aparatos que se adquirirán permiten registrar información sobre los movimientos durante un período de hasta cinco años. Conducirá la investigación el Dr. Peter Ryan, del FitzPatrick Institute de la Universidad de Ciudad del Cabo.

Los conocimientos obtenidos servirán para entender mejor la superposición geográfica y la interacción entre los albatros y las naves de pesca de arrastre en el océano austral, cuando las aves no están en su época de reproducción. Se espera estar en condiciones de informar al ACAP dónde van sus albatros durante esos períodos, en los próximos años.

RESULTADOS DE LA CUARTA REUNIÓN DE ESTADOS DEL ÀREA DE DISTRIBUCIÓN DE LA GRULLA SIBERIANA

El *Memorando de entendimiento relativo a las medidas de conservación para la grulla siberiana* se concluyó bajo los auspicios de la CMS en 1993. Originariamente limitado a las poblaciones de grullas siberianas occidentales y centrales, que migran entre las zonas de reproducción en Siberia occidental y los sitios de hibernación en Irán y en la India, el alcance del Memorando se extendió en 1998 para que incluyese a la población oriental, más extensa, que hiberna en las orillas del lago Poyang, en la China, y representa al presente la mayor parte de la población mundial.

La cuarta reunión de los estados del área de distribución de la grulla siberiana se llevó a cabo en la



© International Crane Foundation

Grullas Siberianas

sede de la International Crane Foundation en Baraboo, Wisconsin, Estados Unidos, del 20 al 24 de mayo de 2001. El debate se centró en el examen de la puesta en práctica del plan de conservación durante los dos años previos, y preparó o puso al día el plan para las tres poblaciones hasta finales de 2003. Se dieron también los últimos toques al proyecto conjunto grullas siberianas/Wetlands GEF que se lleva a cabo en Kazajastán, la Federación Rusa, Irán y la China.

Las actas de la reunión, que incluyen el texto del Memorando de entendimiento y el Plan de Conservación revisado, estarán disponibles en la Secretaría de la CMS a partir del otoño de 2001.



© Steve Landfried

Participantes en la reunión de estados del área de distribución de la grulla siberiana

¡Ultimo momento! Se informa que al menos cinco grullas siberianas han llegado a su tradicional destino de hibernación en Irán a fines de setiembre/principios de octubre.

LA RUTA AEREA DE MIGRACION DEL ASIA CENTRAL (CAIF): HACIA UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DE LAS AVES ACUATICAS Y LOS HUMEDALES

En Tashkent, Uzbekistán, se debatieron, del 18 al 20 de agosto de 2001 las posibles opciones en materia de coordinación internacional de la conservación y la utilización duradera de las aves acuáticas y los humedales en la ruta aérea de migración del Asia central. Estuvieron presentes representantes de los gobiernos, científicos y expertos en conservación, OIGs y ONGs internacionales especializadas de 15 de los 21 estados del área de distribución del sistema de migración de aves acuáticas del Asia central y de la India. La iniciativa provino de las secretarías de la CMS y AEWA, actuó de anfitrión el gobierno de Uzbekistán y su organización correspondió a Wetlands International (WI). El evento fue financiado por el Gobierno de los Países Bajos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la CMS.

Las metas generales del taller consistieron en (1) establecer una coordinación y colaboración entre los estados asiáticos centrales meridionales y los estados transcaucásicos en materia de investigación y conservación de aves acuáticas migratorias y su hábitat; (2) examinar la situación presente sobre conservación de las aves

acuáticas migratorias y los humedales en la CAIF y proponer una nueva iniciativa para la región; y (3) estudiar un proyecto de plan de acción y presentar recomendaciones para un seguimiento del tema.

Los informes nacionales de los delegados demostraron que se llevan a cabo esfuerzos por parte de los países representados para conservar y gestionar los humedales y las aves acuáticas, en ocasiones con ayuda técnica y financiera internacional. Resultó claro, empero, y se hace notar, la falta, que debe subsanarse con urgencia, de investigación, observación, conservación y gestión transfronterizas sistemáticas de las 158 especies de aves acuáticas identificadas. Los delegados acordaron, por ende, los elementos de un Plan de acción para toda la zona migratoria y efectuaron un llamamiento para que se le dé pronta concreción. La reunión solicitó a las secretarías de AEWA y de la CMS que elaboren una propuesta, con ayuda de WI, así como una recomendación, sobre el modo de vincular este Plan de acción con la AEWA y con la Estrategia de conservación de las aves acuáticas migratorias de Asia y el Pacífico (APMWC).

El Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo de la CMS, adujo que solo una investigación y observación sistemáticas y completas de las especies y su hábitat servirán de base adecuada a una política de conservación que sea al mismo tiempo exitosa y barata. Tal cosa, así como un acuerdo de utilización compartida por parte de los estados del área de distribución podrá garantizar su uso duradero, al que instan los tratados internacionales tales como la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD) y - para las especies migratorias - la Convención sobre las Especies Migratorias. El orador indicó su optimismo en cuanto a que tal Plan de acción merezca el patrocinio de países desarrollados y de organizaciones internacionales.

La India se ofreció, para liderar el desarrollo y las consultas futuras sobre el Plan de acción, los Países Bajos ofrecieron fondos para las tareas ulteriores de WI para desarrollar el Plan de acción y llevar a cabo consultas al respecto y se expresó, por último, agradecimiento al gobierno de la República de Uzbekistán por su hospitalidad durante el taller.

El Memorando de entendimiento para la avutarda ha entrado en vigencia



Avutarda

El 16 de mayo de 2001 el embajador de la República de Bulgaria en Alemania firmó el Memorando de entendimiento (MdE) sobre la conservación y manejo de la población centroeuropea de la avutarda (*Otis tarda*). Tras Hungría, la República de Macedonia, la República de Moldavia y Rumania, Bulgaria es el quinto estado del área de distribución que firma este MdE. Como lo indica su párrafo 17, el MdE entró en vigencia el primer día del mes que sigue a la firma por un quinto estado del área de distribución (1 de junio de 2001).

El Consul General de la República Helénica ha firmado el memorando en nombre del gobierno de Grecia el 22 de mayo de 2001. Con la firma del Ministro de medio ambiente croata, Božo Kovačević, el 9 de octubre de 2001, el MdE dispone de siete signatarios. Otros signatarios pondrán su firma en el transcurso de los próximos meses tras finalizar las consultas con algunos de los estados del área de distribución.

La avutarda es una de las aves voladoras más grandes: los machos pueden pesar hasta 17 kilos y las hembras hasta 8 kilos. Si bien todavía numerosa en la península ibérica y en la Federación Rusa la especie se ha extinguido o reducido al máximo en partes de su antigua zona de distribución. Es una de las especies más amenazadas de extinción en Europa.

El MdE requiere cooperación entre las autoridades nacionales para promover la conservación de la avutarda. Exige una protección estricta de la especie y el mantenimiento y la restauración de su hábitat. Incluye asimismo un Plan de acción con dos secciones - una de aplicabilidad general y otra que indica medidas concretas idóneas para cada uno de los estados del área de distribución.



Arnulf Müller-Helmbrecht (CMS) con el embajador búlgaro Nikolai Apostoloff y el cónsul general de Grecia, Leonidas Rokanas (a la izquierda)

CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS DEL OCEANO INDICO Y DEL SUDESTE ASIATICO

Los esfuerzos de cooperación para conservar las tortugas marinas bajo una amenaza de índole mundial recibieron importante refuerzo en junio de 2001 con la firma del *Memorando de entendimiento par la conservación y la gestión de las tortugas marinas del Océano Indico y del sudeste asiático y de su hábitat*. El Memorando es el Segundo de su tipo que se concluye bajo los auspicios de la Convención sobre las Especies Migratorias.

En las sesiones de negociación, celebradas en Manila, del 19 al 23 de junio de 2001 estuvieron representados 21 estados, y se contó con la hospitalidad del Departamento Filipino para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales (DENR). El objetivo principal de la conferencia consistió en preparar el texto de un Plan de conservación y gestión exhaustivo que apuntale el MdE básico ya acordado en Kuantán, Malasia, en julio de 2000.

El Memorando de entendimiento establece un marco dentro del cual los estados de la región - así como otros estados interesados - pueden laborar en forma conjunta para conservar y reponer las poblaciones diezmadadas de tortugas marinas por las que comparten responsabilidad. El documento toma en cuenta una amplia gama de amenazas a las tortugas de mar, que incluyen la destrucción del hábitat, la recolección y el comercio directos, la captura incidental, la contaminación y otras causas de mortalidad suscitadas por el hombre.

El Memorando de entendimiento puede contar con hasta 40 miembros que abarquen la totalidad del Océano Indico y de Asia sudoriental. Las actividades pueden coordinarse asimismo mediante mecanismos subregionales en Asia sudoriental, así como en el Océano Indico boreal, occidental y sudoccidental. Los estados signatarios proyectan llevar a cabo su primera reunión oficial en el Segundo trimestre de 2002.



David Balton, acompañado por miembros de la delegación de Estados Unidos, mientras firma el Memorando de Entendimiento IOSEA en presencia del Hon. Heherson T. Alvarez, Secretario DENR, y de Douglas Hykle, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CMS.

El Plan de conservación y de manejo - que incluye 24 programas y 105 actividades específicas - se propone invertir la disminución de las poblaciones de tortugas de mar en la región. Las medidas por tomarse se concentran en la reducción de las amenazas, la conservación del hábitat crítico, el intercambio de datos científicos, el aumento del dominio público de información y de participación, la promoción de la cooperación regional, y la busca de recursos para la puesta en práctica.

El Memorando de entendimiento entró en vigencia el 1 de septiembre de 2001 para los ocho

países siguientes: Australia, Comores, República Islámica de Irán, Myanmar, Filipinas, Sri Lanka, República Unida de Tanzania, y Estados Unidos de América. Vietnam, que firmó el MdE el 24 de julio de 2001, le dará efecto el 1 de octubre de 2001.

La conferencia de Manila aprobó una propuesta para establecer una pequeña secretaría que ayuda a coordinar las actividades bajo el MdE. La oficina estará situada en la oficina regional del PNUMA en Bangkok, y se espera que entre en servicio el año próximo. Los gobiernos de los Estados Unidos y de Australia, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente han comprometido su apoyo financiero para sufragar el costo de establecer y hacer funcionar la secretaría, pero se requieren fondos adicionales antes de que la misma pueda establecerse.

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS DE LA COSTA ATLANTICA DE AFRICA

En nombre del Ministro de estado para el medio ambiente de Nigeria, Jefe (Dr) Imeh T. Okopido, la Secretaría de la CMS desea anunciar que se ha decidido postergar hasta febrero de 2002 la conferencia arriba mencionada (y citada en el Boletín de la CMS del 13 de abril de 2001), que se celebrará en la ciudad capital de Abuja. La fecha exacta se anunciará en las próximas semanas.

Se ruega a los representantes de los gobiernos interesados a quienes les fue enviada la invitación inicial a que tomen nota del nuevo calendario para la conferencia, a fin de poder asegurar el nivel de representación más completo e idóneo posible para cada uno de los estados del área de distribución.



© M. Gunther / BIOS

Tortuga Verde

La conferencia que tendrá lugar dentro del marco del *Memorando de Entendimiento relativo a las medidas de conservación para las tortugas marinas de la costa atlántica de Africa*, tiene los siguientes objetivos :

- Conclusión de un plan completo de conservación que acompañe el Memorando de entendimiento adoptado en Abidjan, Côte d'Ivoire, en mayo de 1999;
- Adhesión al Memorando de entendimiento por parte de la mayoría de los estados interesados que no lo han hecho aún;
- Establecimiento de prioridades para las áreas claves de trabajo a llevarse a cabo en los próximos tres años de funcionamiento del Memorando, incluyendo actividades por realizarse en países escogidos en razón del proyecto que se prepara con vistas a su sumisión al programa francés GEF (FFEM);
- Iniciación y/o desarrollo suplementario y refinamiento de iniciativas a escala subregional, basados en acuerdos institucionales existentes o bajo propuesta, incluyendo la colaboración con otras organizaciones (tales como ACOPS, UNESCO/MAB);
- Identificación de fuentes suplementarias de suministro de fondos para la ejecución del MdE.

PRIMERA CONFERENCIA MEDITERRANEA SOBRE TORTUGAS MARINAS, 24-28 OCTUBRE

La Primera Conferencia mediterránea sobre tortugas marinas tendrá lugar en Roma del 24 al 28 de octubre. La Conferencia resulta de una iniciativa conjunta de las secretarías de las tres convenciones principales responsables de la conservación de las tortugas marinas en la región del Mediterráneo, o sea las Convenciones de Barcelona, Berna y Bonn, con la cooperación de ICRAM (Istituto Centrale per la Ricerca Scientifica e Tecnologica Applicata al Mare - Italia) y de IUCN/SSC Grupo especialista en las tortugas marinas (Región Mediterránea).

Ya se han inscrito más de 120 participantes. Estarán asimismo representados casi todos los grupos que se consagran a la investigación y conservación de las tortugas marinas en la región del Mediterráneo. También se espera contar con la presencia de calificados expertos de fuera de la región.

El programa de la Conferencia contempla cuatro sesiones temáticas: (1) Identificación y conservación del hábitat crítico; (2) Genética y dinámica de la población; (3) Interacción de las tortugas marinas con las pesquerías; y (4) Biología y ecología. El Comité de programa de la conferencia ha aceptado ochenta comunicaciones, orales y mediante presentación de afiches. Varias ponencias invitadas y especiales, cuatro mesas redondas y tres talleres completan el programa técnico de la conferencia.

Para más información tenga a bien dirigirse a: www.medturtleconf.net

¿Más ayuda para los gorilas?

La CMS como interlocutora del PNUMA en su proyecto para la supervivencia de los grandes simios

El 25 de septiembre de este año, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Dr. Klaus Töpfer, dio inicio a una asociación mundial, liderada por el PNUMA, para combatir las amenazas que pesan sobre los grandes simios de África y Asia, en tanto que especies insignia para el hábitat forestal, y puntos candentes para muchas otras especies de vida silvestre. La asociación lleva el nombre de GRASP - GReat Apes Survival Project. El PNUMA, junto con CITES, la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD) y varios otros interlocutores, presentará la crisis de los simios a la atención del mundo, coleccionará fondos para la conservación de los mismos, y desarrollará una estrategia mundial de conservación para todas las poblaciones de gorilas, chimpancés y orangutanes.

En 2001, Deutsche PostAG emitió un sello que presenta el gorila de montaña.



Gorila de montaña

En una carta de apoyo a la iniciativa GRASP, el Secretario Ejecutivo de la CMS, Sr. Arnulfo Müller-Helmbrecht, observó que :

“La Secretaría de la Convención sobre las Especies Migratorias desea suscribir y ofrece su pleno apoyo al Proyecto de supervivencia de los grandes simios. Como interlocutora de la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la CMS tiene particular responsabilidad por la situación del gorila de montaña. Es de esperar que ambas Partes de la CMS, la República Democrática del Congo y Uganda, así como Ruanda, se beneficiarán del marco legislativo ofrecido por la Convención para las Especies Migratorias; y, asimismo, mediante la nueva dinámica ofrecida por GRASP, iniciarán acciones concertadas, en colaboración, que establezcan y favorezcan a las poblaciones remanentes del gorila de montaña, símbolo espléndido del rico patrimonio natural de África.”

El Secretario Ejecutivo de la CMS se puso previamente en contacto con el ministro de relaciones exteriores de Alemania, para invitarlo, en su carácter de funcionario del gobierno depositario de la Convención, a que instase a las autoridades de Ruanda a adherirse a la CMS en ocasión de su visita a ese país. Lamentablemente, este estado clave no es aún parte de la CMS. Otro contacto más reciente se estableció para facilitar los esfuerzos de una ONG con un proyecto destinado a apoyar la gestión de un sitio protegido en la zona de residencia del gorila de montaña.

SECRETARÍAS DE LOS ACUERDOS



EUROBATS Secretariat
 Martin-Luther-King-Str. 8
 D-53175 Bonn, Alemania
 Tel. (49 228) 815 2420/21
 Fax (49 228) 815 2445
 email: eurobats@uno.de
 http://www.eurobats.org

Diez años de conservación exitosa de los murciélagos en Europa - el camino sigue...

Como carecen prácticamente de enemigos naturales, los murciélagos están entre los animales que más han sufrido de la intensificación de la agricultura y de la explotación forestal, así como de la degradación de la campiña como consecuencia de las actividades humanas. Esto ha llevado a la pérdida de sitios tradicionales de descanso nocturno y diurno y la destrucción de su hábitat y de sus zonas de alimentación. Tal situación se ha complicado por los prejuicios ignorantes del público en contra de los murciélagos.

Concientes de la realidad y el papel esencial que los murciélagos desempeñan en cualquier ecosistema terrestre, los países europeos firmaron el "Acuerdo sobre la conservación de los murciélagos en Europa" (EUROBATS). Iniciado con seis signatarios en 1991, cuenta hoy en día con 24 Partes, y la Secretaría del Acuerdo ha sido integrada con PNUMA/CMS.



© NABU

Orejudo septentrional

En sus diez años de vida el Acuerdo ha mejorado de modo impresionante su presencia, su impacto y su éxito. Ha alcanzado estas metas estableciendo normas de protección, así como desarrollando y promoviendo las estrategias de conservación y gestión transfronterizas, y la investigación y el conocimiento por parte del público a lo largo y ancho de la zona del Acuerdo. El Acuerdo ha ayudado asimismo a encontrar patrocinio financiero para proyectos esencialmente transfronterizos. Desde su entrada en vigencia en 1994, EUROBATS ha desarrollado un amplio Plan de Conservación y de gestión de murciélagos que representa un instrumento clave para la puesta en práctica del Acuerdo y establece las prioridades relativas a: requerimientos legales, inspección y monitoreo de

poblaciones, lugares de descanso nocturnos o diurnos, hábitat para busca de alimentos, promoción de conocimiento profesional y por parte del público, utilización de plaguicidas, cooperación internacional.

Hacia Acuerdos de Conservación de los murciélagos del neártico, los neotrópicos, Africa tropical, y las regiones indomalaya y de Australasia

Desde su principio mismo las Partes a la CMS han considerado a EUROBATS como prototipo para acuerdos similares en otros continentes. El desarrollo de tales acuerdos constituye un objetivo de la estrategia para el desarrollo futuro de la Convención.

Dado que las especies de murciélagos y las amenazas que penden sobre ellas varían mucho según la región del globo, conviene favorecer la creación de acuerdos por regiones zoogeográficas.

Puede suponerse que en todas las regiones mencionadas existen algunas especies de murciélago en situación de conservación desfavorable o que están inclusive seriamente amenazadas. Lamentablemente, los datos científicos disponibles sobre la situación de la especie y la conducta migratoria son relativamente escasos en muchas zonas y/o para determinadas especies. Tomando en consideración este dato y las necesidades efectivas de conservación, la región neotropical (América Central



EUROBATS Secretariat
 Martin-Luther-King-Str. 8
 D-53175 Bonn, Alemania
 Tel. (49 228) 815 2420/21
 Fax (49 228) 815 2445
 email: eurobats@uno.de
 http://www.eurobats.org

y del Sur, e islas contiguas) podría representar la zona más prometedora para la conclusión exitosa en un futuro cercano de un acuerdo intergubernamental y para su puesta en práctica. Pero también en la región afrotropical - igualmente para el caso de los murciélagos megaquiropteranos - existe una necesidad urgente de acción (si se dispone de suficiente información científica, el área 6a podría en el futuro quedar integrada al EUROBATS).



Distribución de
 murciélagos
 microquiropteranos -
 áreas indicadas

(Este artículo es un resumen de la presentación hecha por Andreas Streit, Secretario Ejecutivo del UNEP/EUROBATS, presentado a la 12a Reunión internacional sobre investigaciones en murciélagos en agosto 2001. Mapa utilizado con permiso de: Hutson, A.M., Mickleburgh, S.P., and Racey, P.A. (comp.). (2001). *Microchiropteran bats: global status survey and conservation action plan*. IUCN/SSC Chiroptera Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.)

Quinta Noche del murciélago por toda Europa

La Secretaría de EUROBATS coordinó la quinta Noche europea del murciélago, que tuvo lugar en unos treinta países en toda Europa en agosto de 2001. Caminatas y charlas, excursiones, exposiciones, afiches, comunicados de prensa y nuevo material de información fueron preparados y producidos para celebrar no sólo la Noche europea del murciélago sino también el décimo aniversario del Acuerdo EUROBATS. EL Reino Unido organizó una semana del murciélago con un importante lanzamiento en Londres; e inclusive pequeños países, como Andorra, presentaron una exposición de murciélagos y excursiones al público. En Alemania, tuvieron lugar dos grandes eventos en Berlín y en Bad Segeberg, amén de muchos otros más pequeños por todo el país. En Francia, Noruega, Bélgica, Suiza, Polonia y todos los demás países participantes esta multitudinaria variedad de eventos no habría sido posible sin el inmenso entusiasmo de los trabajadores locales del murciélago y los coordinadores de la Noche del murciélago, que dedicaron mucho tiempo a preparar y llevar a cabo estas actividades. El gran público presente demostró su gran interés por el mundo fascinante de los murciélagos.

Taller sobre municiones no tóxicas

La Secretaría de la AEWA, en estrecha colaboración con FACE (Federation of Associations for Hunting and Conservation de los E.U.) prepara un taller sobre municiones no tóxicas. El mismo se llevará a cabo del 24 al 26 de octubre de 2001 en Bucarest, Rumania. Se lo destina a eliminar el uso de municiones de plomo para la caza en humedales. En Europa Occidental su eliminación está en curso y por lo tanto ha llegado el momento de concentrarse en Europa Central y Oriental. El taller está dirigido a los funcionarios y representantes de organizaciones de caza de Bulgaria, Croacia, la República Checa, Hungría, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia. Los documentos que se emitan en este taller estarán disponibles dentro de poco en el sitio web de AEWA.



AEWA Secretariat
 Martin-Luther-King-Str. 8
 D-53175 Bonn, Alemania
 Tel. (49 228) 815 2414/13
 Fax (49 228) 815 2450
 email: aewa@unep.de
 http://www.unep-wcmc.org/AEWA

Boletín número 7 de la AEWA

Se considera que el Boletín de la AEWA es un medio importante de información sobre las actividades en la zona del acuerdo. Su séptimo número estará disponible a mediados de octubre. Incluye artículos suministrados por organizaciones y ministerios de los estados del área de distribución que informan sobre reuniones futuras y sobre las actividades en la esfera científica y técnica, la mudanza de la secretaría, el nombramiento de nuevo personal y las nuevas partes del Acuerdo. Si dispone Ud. de un artículo sobre aves acuáticas y desea publicarlo en el próximo número, tenga a bien enviarlo a la Secretaría de la AEWA.



Interim Secretariat
"Villa Girasole"
16, Boulevard de Suisse
98 000 Monaco
Tel. (+377) 93154229
Fax (+377) 93509591
email:
mcvanklaveren@gouv.mc

ACCOBAMS: Nueva Parte Contratante y fecha para la MOP 1

ACCOBAMS cuenta ahora con 11 Partes. La República Árabe Siria ratificó el Acuerdo el 13 de agosto de 2001.

Se ruega observar que la MOP 1 de ACCOBAMS ha sido postergada debido a la convocación de la importante reunión ministerial del PNUMA sobre Gobernabilidad Ambiental en Cartagena. La primera Reunión de las Partes tendrá lugar del 28 de febrero al 2 de marzo de 2002.



ASCOBANS Secretariat
Martin-Luther-King-Str. 8
D-53175 Bonn, Alemania
Tel. (49 228) 815 2418/16
Fax (49 228) 815 2440
email:
ascobans@ascobans.org
<http://www.ascobans.org>

Décimo aniversario de ASCOBANS

ASCOBANS celebró su décimo aniversario con una exposición llamada "Oblicza morza - Gesichter des Meeres - Faces of the Sea" y una publicación especial. La exposición fue organizada por la Secretaría de ASCOBANS en colaboración con la Estación marina Hel de la Universidad de Gdansk, la Fundación para el desarrollo de la Universidad de Gdansk (FRUG) y Stowarzyszenie Promocji Artystów Wybrzeża "Era-Art." z Gdyni - Ewa Golebiowska (Asociación para la promoción de artistas "Era-Art." Gdynia - Ewa Golebiowska). La misma se presentó en las oficinas de las Naciones Unidas en Bonn del 24 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2001. Doce artistas polacos contemporáneos ofrecieron generosamente obras de arte con motivos marinos. Muchas de las piezas fueron creadas específicamente para esta exposición.

El folleto del décimo aniversario, "De idea a implementación, Ascobans 10 años" incluye varias contribuciones de distintos actores principales que han intervenido en el proceso ASCOBANS en los últimos diez años. El mismo puede obtenerse de la Secretaría de ASCOBANS.

ASCOBANS va al Este

La exposición de ASCOBANS "Marsopas portuarias en peligro", que se presentó en muchos países miembros de ASCOBANS, tiene lugar en la actualidad en los estados del Acuerdo del área de distribución del Báltico. Se presentó en el museo de Klaipeda desde agosto hasta diciembre. En la primavera boreal del 2002 se podrá visitarla en el Museo de la naturaleza letona, de Riga, y de allí pasará a Finlandia.

Taller báltico de ASCOBANS

Avanzan los preparativos para el taller de ASCOBANS con el fin de redactar un plan de recuperación para la marsopas portuarias del Báltico. El mismo constituye un propósito que interesa a ASCOBANS desde hace mucho. El taller tendrá lugar en Jastarnia, Polonia, del 9 al 11 de enero de 2002 y debiera reunir a una amplia gama de expertos y responsables de todas las Partes del Báltico y de los estados del área de distribución.

EL CARRICERÍN

Los carricerines (*Acrocephalus paludicola*) emigran hasta 6000 km de sus zonas de cría en Polonia, Rusia, Bielorrusia y Ucrania hasta las regiones al sur del Sahara en donde hibernan. La especie fue incluida en los Apéndices I y II de la CMS en la COP5 de la CMS en Ginebra, en abril de 1997. El interlocutor de BirdLife International en el Reino Unido se ha ofrecido para preparar un Memorando de entendimiento que ofrezca una mayor protección a la especie. El MdE se propone coordinar mejor la investigación, el monitoreo y la protección de las aves por parte de los estados del área de distribución que están en la zona de reproducción, y por parte de aquellos de los que se sabe al presente que sirven de lugares de reposo durante la migración, o de hibernación. Tras intensas consultas entre los expertos de BirdLife y la Secretaría de la CMS, se envió la propuesta a principios de octubre a los Ministros, Puntos de contacto de la CMS y Consejeros científicos de la CMS, interlocutores de BirdLife y organizaciones internacionales relevantes, para su examen y comentario. Esperamos que para la próxima primavera boreal las consultas habrán permitido llegar a un consenso y al desarrollo de un proyecto de Plan de acción/conservación.

Mientras tanto se lleva a cabo una investigación y monitoreo en distintos lugares. El ornitólogo Dr. Fernando Jubete (líder del proyecto La Nava, Fundación 21) informó que durante el último año se colocaron anillos a 195 carricerines en España y dos se recobraron más tarde en Polonia.

LOS CETACEOS PEQUEÑOS Y LOS MANATIES DEL AFRICA OCCIDENTAL TROPICAL

Han comenzado las tareas de preparación del plan de acción para la conservación de los pequeños cetáceos y los manatíes del Africa occidental tropical en prosecución de una de las



Stenella giradora

© Setire/BIOS

recomendaciones del taller, patrocinado por la CMS, sobre "Conservación y gestión de pequeños cetáceos de la costa de Africa" (Conakry, Guinea, 8 a 12 de mayo de 2000). En nombre de la CMS, y en consulta con el Dr. Bill Perrin, consejero científico por nombramiento de la CMS para los cetáceos pequeños, un primer esbozo del Plan de acción ha sido preparado por el Dr. Koen Van Waerebeek, muy conocido por sus esfuerzos en pro de los mamíferos marinos del Africa occidental. Una lista preliminar de estados del área de

distribución del plan de acción indica una cobertura de 25 países, que incluyen 17 Partes de la CMS (Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, República Democrática del Congo, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, Nigeria, Senegal, Togo) y ocho países que no son Partes (Angola, Cabo Verde, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Gabón, Liberia, Sao Tomé y Príncipe, Sierra Leona). El alcance taxonómico incluye los pequeños cetáceos (definidos como todos los odontocitos menos el cachalote *Physeter macrocephalus*), y el manatí africano occidental *Trichechus senegalensis*.

El documento fue presentado a la décima Reunión del Comité Científico de la CMS, donde fue acogido con beneplácito por los consejeros presentes de los estados del área de distribución, quienes expresaron un apoyo de índole general para que la iniciativa continúe.

LAS AVES MARINAS QUE SE REPRODUCEN EN EL SUR DE AFRICA

La preparación de un Memorando de entendimiento (MdE) sobre la conservación de las aves marinas que se crían en el sur de Africa merece prioridad para los expertos de la Avian

Demographic Unit (ADU), de la Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica. La iniciativa constituye una extensión de un MdE sugerido inicialmente para el pingüino africano *Spheniscus demersus* entre Sudáfrica y Namibia (el único estado del área de distribución para la especie). Durante el transcurso de la actividad pareció conveniente extender el alcance del MdE para incluir a todas las aves reproductoras continentales del sur de Africa, al considerar que todas estas especies afrontan básicamente las mismas amenazas que los pingüinos.



Pinguinos en la costas de Sudáfrica

© Harald Mielke

Se pensó que serían tres los países que intervendrían inicialmente en la negociación del MdE: Angola, Namibia y Sudáfrica. Se consideró asimismo la inclusión de quince especies de aves marinas que se reproducen dentro del sistema de corrientes ascendentes de Benguela y que cruzan fronteras políticas durante parte de su ciclo de vida (amén del pingüino africano, el petrel de Paño Boreal *Oceanodroma leucorhoa*, el pelícano vulgar *Pelecanus onocrotalus*, Alcatraz de El Cabo *Morus capensis*, y cuatro especies de cormoranes, tres de gaviotas y cuatro de golondrinas de mar). Se espera establecer planes de acción detallados para cada especie y vincularlos al MdE que ofrecerá el marco idóneo para su puesta en práctica.

Se espera alcanzar avances de importancia en el desarrollo de estos instrumentos en los próximos meses mediante la organización de un Taller de conservación para las aves marinas del sur de Africa, en Ciudad del Cabo, del 4 al 8 de febrero de 2002. La iniciativa del ADU cuenta con el apoyo del gobierno de Sudáfrica, así como de la Fundación de la Naturaleza de Namibia, del World Wide Fund for Nature - Sudáfrica, del Fondo para pingüinos del Japón, de la Convención sobre las Especies Migratorias, y muy probablemente, de Wetlands International y del Gobierno de los Países Bajos.

ASIA CENTRAL: LOS CIERVOS DE BUJARA CASI EXTINTOS

Vistos históricamente, los ciervos de Bujara (*Cervus elaphus bactrianus*), una subespecie del ciervo rojo, tenían una amplia zona de distribución en las cuencas fluviales de Amudaria y Syrdaria en Asia Central. Esa zona, así como su población, han disminuido de modo enorme y tal evolución no ha podido detenerse en los últimos diez años. Amén de la destrucción de su hábitat, que incluye la regulación artificial de los cursos de agua, la caza ilegal y la caza furtiva son también posibles factores de importancia.

Existen hoy en día poblaciones aisladas en pequeñas zonas de cuatro países: Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. En la primera mitad del año 2000 la Secretaría de la CMS estableció un arreglo de cooperación con WWF Internacional para coordinar internacionalmente la conservación y, donde resulte en el futuro, su utilización sustentable, mediante un Memorando de entendimiento y un Plan de acción bajo la CMS.

Por falta de capacidad, el proyecto no avanzó. Ello no obstante, ganó cierto ímpetu en el reciente taller CAIF en Tashkent, Uzbekistán, cuando se llevaron a cabo consultas con las autoridades de algunos de los estados del área de distribución, así como con la funcionaria responsable del proyecto para Asia Central del WWF Internacional, Dra. Olga Pereladova. Al presente se ha ya finalizado prácticamente la versión preliminar del Memorando de entendimiento y del Plan de acción. La Dra. Pereladova preparará ahora traducciones al inglés y al ruso y el proyecto de Memorando de entendimiento y de Plan de acción será enviado a los ministerios de medio ambiente de los estados del área de distribución relevantes, para su consulta y, se espera, pronta aprobación.

RESULTADOS DE LA DECIMA REUNION DEL CONSEJO CIENTIFICO

Por gentil invitación de Scottish Natural Heritage, el Consejo Científico de la CMS celebró su décima reunión en Edimburgo, Escocia, Reino Unido, del 2 al 4 de mayo de 2001. La reunión contó con la presencia de más de cincuenta consejeros y observadores, muy por encima del número de participantes en anteriores reuniones entre períodos de sesiones, confirmando el interés que existe dentro y fuera de la Convención por las tareas del Consejo.

Al Dr. Colin Galbraith, Presidente del Consejo, cupo la ingente tarea de dirigir la reunión a lo largo de un nutrido temario, que incluyó presentaciones y debates en sesiones plenarias. Se logró efectuar avances sustanciales con relación a varios temas, mediante la creación de grupos de trabajo que se reunieron fuera de las horas habituales.

La primera parte de la reunión se consagró a examinar las acciones llevadas a cabo para conservar una amplia gama de especies migratorias, en especial las señaladas por la Conferencia de las Partes para que fuesen objeto de acción concertada. Un importante resultado de este examen consistió en recomendar al Consejo que prepare un documento rodante sobre la situación en materia de conservación de las especies del Apéndice I, que se ponga al día de modo regular en las reuniones del Consejo y de la COP, y que se destine a evaluar la eficacia de la Convención y la necesidad de acciones futuras.



Reunión del Comité Científico de la CMS en Edimburgo, Escocia, mayo de 2001.

En acuerdo con una de sus tareas principales dentro del desarrollo de la Convención, se invitó al Consejo a que examine y asesore con relación a varias propuestas para enmiendas a los apéndices de la CMS. La reunión apoyó los proyectos de propuesta para ascender al Apéndice I el delfín del río Ganges, *Platanista gangetica gangetica* (que ya aparece en el Apéndice II). Se recomendó asimismo la inclusión en el Apéndice II del manatí de Africa Occidental *Trichechus senegalensis* así como una nueva taxonomía para la ballena franca (incluida previamente en el Apéndice I).

Otra tarea principal de la reunión consistió en identificar proyectos de pequeña envergadura que merecen obtener ayuda financiera de la Convención. El examen de los proyectos de propuesta recibidos antes de la reunión, y el extenso debate dentro de los grupos de trabajo ad hoc y en la plenaria, concluyeron con la recopilación de una lista de proyectos para los que se recomienda el otorgamiento de fondos y que se indican en este artículo.

Parte importante del esfuerzo de la reunión se dedicó al establecimiento de indicadores idóneos de resultados para evaluar el éxito de la Convención en materia de conservación de especies, y de los resultados del Consejo Científico en la conducta de su tarea propia. Para este propósito se estableció un grupo de trabajo ad hoc dentro del Consejo, que se reunió en seis ocasiones entre el 2 y el

4 de mayo. De aquí surgió un documento incluido en anexo al informe de esta reunión. El Consejo reconoció que se habían alcanzado avances sustanciales, si bien las habituales limitaciones de tiempo no permitieron alcanzar conclusiones definitivas sobre todos los temas tratados por el grupo. Se decidió por ende mantener la existencia del grupo de trabajo y continuar sus tareas por correspondencia electrónica hasta la próxima reunión del Consejo.

Durante la reunión se discutieron varios temas más de interés para la aplicación de la Convención. Estos incluyeron, entre otros, la revisión reciente de las Categorías de la lista roja de UICN y sus implicaciones para las listas de la CMS, el posible impacto de las plantas de generación eólica de energía eléctrica en la plataforma marina, para las especies migratorias, y el efecto del cambio climático sobre tales especies. Se acordó preparar informes específicos que se examinarán en la próxima reunión del Consejo.

Se dispone de un informe completo de la reunión en el sitio Web de la CMS. Las traducciones en francés y castellano están disponibles en la Secretaría de la CMS.

LISTA DE CONCEPTOS DE PROYECTOS

aprobados en principio durante la décima Reunión del Comité Científico de la CMS

AVES:

- * Ubicación de las zonas de hibernación de *Anser erythropus* por rastreo satelital
- * Examen y recomendaciones sobre la situación de las poblaciones de *Oxyura leucocephala* en Asia Central
- * Estados del área de distribución/reunión del grupo de expertos de *Otis tarda*
- * Visión de la situación y extensión del plan de acción para *Aythya nyroca*
- * Fondos complementarios para el proyecto GEF para *Grus leucogeranus*
- * Acciones de seguimiento de la reunión sobre *Otis tarda*
- * *Numenius tenuirostris* : Seguimiento de las recomendaciones de la reunión del grupo de trabajo en Kiev
- * Acciones de conservación para *Sarothrura ayresi*, *Hirundo atrocaerulea*, *Acrocephalus paludicola*, *Falco naumanni*, albatros y petreles

MAMÍFEROS:

- * Reunión para desarrollar un MdE sobre las poblaciones de elefantes de Africa Occidental y Central
- * Fondos complementarios para el proyecto FFEM, y desarrollo de proyectos en los países que no están abarcados, o lo están sólo en parte, por el proyecto FFEM, especialmente Chad
- * Investigación Kouprey en Camboya

CETÁCEOS PEQUEÑOS Y GRANDES PECES:

- * Estimaciones de población, uso del hábitat, e identidad de existencias del delfín franciscana, *P. blainvillei*
- * Taller sobre pesquerías de tiburones ballena y tráfico internacional en productos derivados
- * Segunda conferencia sobre la biología y la conservación de pequeños cetáceos de Asia sudoriental
- * Delfines sudamericanos - Proyectos que emanan del segundo Congreso de mamíferos marinos neotropicales (Valdivia, Chile, nov-dic 2002)
- * Conservación de esturiones



Esturión

© BIOS



© Thomas Dillinger

Tortuga verde atrapada en una red de pesca

TORTUGAS MARINAS

- * Migración de las tortugas verdes: Guinea-Bissau
- * Base de datos web de tortugas marinas
- * Proyecto piloto para establecer apoyo financiero para el MdE y Plan de conservación IOSEA
- * Taller de capturas incidentales internacionales - Contribución equivalente a la de la CMS
- * Señalización de tortugas marinas y seguimiento de la investigación sobre captura incidental

NEOTROPICO

- * Puesta en práctica de las acciones prioritarias para la conservación de las parinas de los Altos Andes
- * Utilización del hábitat por parte de especies de aves en peligro en pastizales subtropicales de la Argentina, Paraguay y Uruguay
- * Acciones concertadas para la conservación y la gestión de *C. rubidiceps* en la Argentina y en Chile
- * Investigación de las poblaciones y requerimientos de hábitat del pingüino de Humboldt
- * Investigación de las poblaciones y requerimientos de hábitat de la nutria marina.

Vigésimo tercera reunión del Comité Permanente de la CMS

La vigésimo tercera reunión del Comité Permanente de la CMS se celebrará en Bonn, Alemania, el 13 y el 14 de diciembre próximos. La misma se ocupará de algunos aspectos fundamentales para la Convención, incluyendo aspectos administrativos y financieros, la colaboración con otras organizaciones y convenciones, y la puesta en práctica del Plan estratégico 2000-2005 y del Plan de gestión de la información. Se examinarán asimismo el orden del día y los preparativos para la COP 7 de la CMS que se celebrará en Bonn del 15 al 28 de setiembre 2002. Las discusiones incluirán nuevas adiciones posibles a las listas de los Apéndices y posibles resoluciones y recomendaciones que podrían examinarse durante la COP7. También se discutirá el acuerdo con el gobierno anfitrión (HGA) para la celebración de la COP, así como una propuesta de presupuesto para el trienio 2003-2005.

Información sobre los documentos de fondo para la reunión del Comité Permanente puede obtenerse en: www.wcmc.org.uk/CMS/Events

Taller regional de la CMS para América Latina

En preparación para la COP 7, se ha convocado un taller regional para Latinoamérica sobre la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), del 29 al 31 de octubre en Lima, Perú.

Para su organización se cuenta con la valiosa colaboración del Instituto Nacional para los Recursos Naturales (INRENA), y del punto de contacto nacional de la CMS en Perú

La reunión se propone:

- * Promover las metas y los objetivos de la Convención en la región
- * Alentar el proceso de ratificación en Latinoamérica
- * Mejorar la comunicación y el intercambio de información sobre especies migratorias entre los estados de la zona de distribución
- * Establecer prioridades para acciones e identificar los mecanismos idóneos para llevarlas a cabo
- * Continuar poniendo al día las especies de los Apéndices I y II
- * reactivar el grupo Valdivia

Los documentos para la reunión pueden consultarse en:

www.wcmc.org.uk/cms/events

COOPERACIÓN CON OIGs Y ONGs

La COP dio instrucciones a la Secretaría de la CMS para que se mantenga en contacto con otras OIGs y ONGs especializadas, con el fin de intensificar el desarrollo y la puesta en práctica de la Convención. Sin que constituyan un informe exhaustivo, se indican a continuación algunos aspectos importantes:

Desarrollo de Memorandos de cooperación

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
Un memorando de cooperación ha sido concluido entre la Secretaría de la CMS y las secciones responsables de la Conservación del patrimonio mundial y del Programa para el Hombre y la Biosfera de la UNESCO. La Secretaría de la CMS presentará la propuesta al Comité Permanente para su aprobación en diciembre de 2001 y la UNESCO lo hará en su próxima reunión de mayo de 2002.

CITES (Convención sobre el comercio internacional de especies en peligro)
Debido a otras tareas urgentes, no ha resultado posible hasta el momento efectuar consultas suplementarias sobre un proyecto de texto preparado por la Secretaría de CITES. Las mismas se llevarán a cabo tan pronto como el tan esperado funcionario de programas para acuerdos de la CMS entre en funciones.

UNCCD (Convención de las Naciones Unidas sobre desertificación)
La CMS está efectuando consultas con UNCCD sobre un Memorando de entendimiento y un Programa conjunto de tareas. Tras la conclusión de la actual COP 5 de la CCD en Ginebra, se retomarán las consultas sobre cooperación.

UICN (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza)
Continúan las consultas sobre un Memorando de entendimiento.

La Secretaría de la CMS ha recibido pedidos de varias OIGs regionales y de una ONG mundial para desarrollar y concluir memorandos de cooperación.

La Secretaría de la CMS aprovecha esta ocasión para pedir disculpas. No existe falta de interés, apenas falta de capacidad para tener en cuenta estos pedidos.

Intervención de ONGs en las tareas de la CMS

Ante la perspectiva de las próximas reuniones de la COP en septiembre de 2002, y con el fin de ganar sinergias para la puesta en práctica de la CMS, la Secretaría ha mantenido contactos con ONGs especializadas en programas de tareas internacionales para las especies migratorias, entre otras. Damos a continuación una lista de tópicos fundamentales:

- WWF Internacional Grandes herbívoros de Asia (Ciervo de Bujara)
- Wild Camel Protection Foundation (preparación de un folleto en varios idiomas y puesta en práctica conjunta de una carta de intención entre los ministerios de medio ambiente de Mongolia y la República Popular China.)
- BirdLife International/RSPB (desarrollo de un Memorando de entendimiento para el carricerín)
- NABU (intervención en algunos proyectos asiáticos para especies de lar CMS, *inter alia*, leopardos de montaña, ruta de emigración aérea centroafricana de aves acuáticas, apoyo a ONGs especializadas en al conservación avícola)

Se han establecido arreglos con varias ONGs para aumentar la contribución de las mismas a la conservación transfronteriza de especies migratorias y contribuir a una importante exposición de afiches en ocasión de la COP 7 de la CMS y la MOP 2 de AEWA.

BirdLife International y WWF contribuyeron a la negociación del Acuerdo para las especies de albatros y petreles. CIC y UICN se han comprometido con sus firmas a ayudar en la conservación de las avutardas de Europa Central.

HOMENAJE AL PROFESOR LEKE GJIKNURI

La Secretaría de la CMS lamenta profundamente informar que el profesor Leke Gjknuri falleció a fines de agosto. El Dr. Gjknuri fue un conservacionista convencido que promovió la idea de la preservación de la naturaleza y el medio ambiente en Albania. Favoreció asimismo la apertura de Albania para acciones concertadas con países vecinos y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

En tanto que miembro del parlamento albanó, Vicepresidente del comité parlamentario para el medio ambiente, así como Presidente de la Asociación albana para la protección y la preservación del medio ambiente natural (PPNEA), el profesor Gjknuri fue el contacto principal de la Secretaría de la CMS para una colaboración con EURONATUR, la Asociación alemana para la cooperación técnica (GTZ) y la CMS, con el fin de crear el Parque Nacional de Prespa en Albania Oriental, y de promover planes para una reserva biosférica transfronteriza (trilateral) que integra el sistema lacustre completo Ohrid-Prespa de Albania, la FYR de Macedonia y Grecia.

El círculo de influencias de Leke Gjknuri's fue muy amplio. Los contactos que estableció no sólo resultaron en una gran extensión de las zonas protegidas en Albania, sino asimismo en la adhesión de Albania a la CMS, a ASCOBANS, a AEWA, y a Eurobats.

Todo a lo largo de este período Leke Gjknuri padeció una enfermedad incurable, que acabó por vencerlo. Permanecerá en nuestros corazones.

NUEVAS PARTES

Damos la bienvenida a Albania y a Chipre a la familia de la CMS; con su reciente adhesión contamos ahora con 76 Partes.

ALBANIA - Albania pasó a ser Parte de la CMS el 1 de septiembre de 2001 y ha adherido asimismo los Acuerdos para la Conservación de los cetáceos del Mediterráneo y del Mar Negro (ACCOBAMS), para las aves acuáticas africano-euroasiáticas (AEWA) y para los Murciélagos en Europa (Eurobats). Se designará una fecha para la firma de los Memorandos de entendimiento (MdE) sobre el zarapito de pico fino y sobre la avutarda (poblaciones de Europa Central).

CHIPRE - Chipre ya ha depositado sus instrumentos de adhesión y pasará a ser Parte el 1 de noviembre de 2001.

NOTICIAS DE LA SECRETÀRIA

!Felicitaciones, Claudia !

Claudia Schmidt-Packmohr acaba de tener un bebe (Alexander), tanto la madre como el niño gozan de espléndida salud.

!Bienvenida, Susanne !

Susanne A. Rose (Alemania) ha venido a la Secretaría como Asistente de información durante la ausencia por maternidad de Claudia. Periodista de profesión, ha acumulado experiencia en trabajo editorial y de publicación.

!Hasta siempre, Thilo !

Nuestro colega Thilo Schliebener (Asistente Financiero) tras muchos años de valiosa colaboración en la Secretaría de la CMS se ha ido a ocupar un nuevo cargo en Barcelona a fines de septiembre. !Todos te deseamos la mejor de las suertes!

PUBLICACIONES

Folleto sobre el camello silvestre bactriano de Mongolia

Se requieren urgentes esfuerzos para conservar un notable animal silvestre de los desiertos de China y Mongolia, el camello bactriano. Esta especie ha vivido en el corazón del desierto de Gobi por miles de años y está ahora al borde de la extinción, con menos de mil camellos supervivientes en libertad (Cf. el Boletín de la CMS, n 13, pág. 22)

Este llamamiento se formula por parte de la Fundación de protección del camello silvestre, la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) y el Instituto Jane Goodall en un folleto disponible en inglés, chino y mongol. Su autor, John Hare, ha pasado gran parte de los últimos años intentando aumentar el conocimiento de esta situación entre la comunidad mundial de conservación. EL folleto "El Rey del Gobi - La historia del Camello Silvestre Bactriano" está especialmente destinado a niños y adultos en la China y en Mongolia, para que tomen conciencia de los problemas que enfrenta el camello bactriano silvestre y para que aprendan la importancia de proteger su patrimonio natural común.

"Uno de los animales menos frecuentes en Mongolia es también uno de los más sorprendentes - el camello silvestre bactriano", Jane Goodall, del Jane Goodall Institute indica en su prefacio. "Pocas criaturas pueden vivir en un medio tan hostil. Este libro fascinante nos cuenta cómo lo logran los camellos. Para empezar, pueden, por mucho que sorprenda, beber agua salobre.... Cuando hayáis acabado de leer el libro, creo que entenderéis porqué estos camellos son tan especiales y porqué sería tan triste que se extinguiesen." "La CMS está encantada de apoyar los esfuerzos de John Hare", observa Arnulf Müller-Helmbrecht, Secretario Ejecutivo de la CMS. "Empero, sabemos que sólo podemos ser de ayuda. Sois vosotros, los niños chinos y mongoles quienes tenéis en vuestras manos no sólo el futuro de los camellos silvestres sino también de otras especies en peligro."

Gracias al generoso apoyo del Ministerio alemán de cooperación económica y desarrollo, se han impreso 12,000 ejemplares del folleto. La Secretaría de la CMS se ha ocupado de la traducción de inglés en mongol, y el Ministerio de educación de Mongolia se ha comprometido a distribuir el folleto en las escuelas y en otros establecimientos educativos. El miembro mongol del Consejo Científico de la CMS, Sr Lhagvasuren, desempeñó un papel fundamental en la obtención de la traducción y adaptación del folleto a las zonas de vida de los camellos en Mongolia.

La CMS agradece su cooperación a todos aquellos que se han ocupado del folleto y organizado su distribución en las escuelas de Mongolia y de China.

La Camel Foundation ha organizado la misma actividad en chino para la región boreal de la China.

CALENDARIO DE EVENTOS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZADOR
24 a 27 de octubre	Taller de AEWA sobre municiones de plomo	Rumania	AEWA
29 a 31 de octubre	Reunión regional para América Latina	Lima, Perú	CMS
29 de octubre a 9 de noviembre	COP 7 de la UNFCCC y décimo quinto período de sesiones de SBSTA	Marrakech, Marruecos	UNFCCC
5 a 7 de noviembre	Reunión del Comité Técnico de AEWA	Tour-du-Valat, Le Sambuc, Francia	AEWA
6 de noviembre	Premios Emmy y Karl Kaus	Bonn, Alemania	CMS
10 a 13 de noviembre	Taller de evaluación de la población de focas monje del Atlántico oriental y de evaluación de viabilidad del hábitat (PHVA). Reunión sobre el proyecto de plan de recuperación	Valsaín, España	Ministerio del Medio Ambiente de España, CBSG, UICN
14 a 17 de noviembre	COP 12 de la Convención de Barcelona y Plan de Acción del Mediterráneo	Monaco	Convención de Barcelona
26 a 30 de noviembre	Grupo de trabajo ad-hoc sobre vinculaciones entre la diversidad biológica y el cambio climático	Helsinki, Finlandia	CBD
13 a 14 de diciembre	Vigésimo tercera reunión del Comité Permanente	Bonn, Alemania	CMS
2002			
9 a 11 de enero	Taller sobre un plan de recuperación para las marsopas comunes del Báltico	Jastarnia, Polonia	ASCOBANS
Febrero	Segunda Conferencia sobre la Conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica del Africa	Abuja, Nigeria	FEPA / CMS
28 de Febrero a 2 de marzo	Primera reunión de las Partes de ACCOBAMS (MOP)	Mónaco	ACCOBAMS
8 a 19 de abril	COP 6 de la CBD	La Haya, Países Bajos	CBD
13 a 14 de mayo	Antílopes sahelosaharianos Tercera reunión SSIG	Bratislava, Eslovaquia	SSIG
27 a 29 de mayo	EUROBATS: Séptima reunión del Comité Asesor	Rumania	EUROBATS
10 a 12 de junio	ASCOBANS: Novena reunión del Comité Asesor	Suecia	ASCOBANS
3 a 15 de septiembre	Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible	Johannesburg, South Africa	UN
15 a 28 septiembre	COP 7 de la CMS y MOP 2 de la AEWA	Bonn, Alemania	CMS / AEWA
4 a 6 de noviembre	COP 12 de CITES	Santiago de Chile	CITES
16 a 18 de noviembre	Ramsar COP 8	Valencia, Spain	Ramsar

UNEP/CMS Secretariat,
 Martin-Luther-King-Str. 8,
 D- 53175 Bonn, Alemania;
 Tel. (+49 228) 815 2401/02;
 Fax (+49 228) 815 24 49;
 e-mail: cms@unep.de
<http://www.wcmc.org.uk/cms>

